



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa es parte de uno de los objetivos estratégicos institucional del INACH, el cual es desarrollar la ciencia antártica nacional, promoviendo y financiando proyectos de investigación científica de 2 a 3 años bajo estándares internacionales, incentivando la iniciativa individual y de grupos de investigación consolidados, en diversas disciplinas del conocimiento, de centros de investigación nacionales. Los fondos se asignan en concursos públicos anuales, seleccionando los proyectos por su calidad y el mérito académico de sus postulantes, sin distinción. Las temáticas prioritarias están vinculadas al Territorio Chileno Antártico, esperando generar nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de hipótesis de trabajo explicitadas en la propuesta. Asimismo, se pondera la cooperación internacional y se espera como producto la publicación de un artículo en una revista científica de corriente principal (Web of Science, ex ISI).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Seleccionar proyectos de investigación científica de calidad, cuyas temáticas estén vinculadas al Territorio Chileno Antártico, los cuales se espera generen productos científicos tangibles (publicaciones, notas, patentes, presentaciones, etc.)

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2010  
Año de término: Permanente  
Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	El Servicio debe mejorar la descripción de la priorización de beneficiarios. Dado que se realiza un Concurso Público, se sugiere describir los criterios para la selección (si es en base a puntajes de postulación, por ejemplo)
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El programa no reporta gastos administrativos para el periodo 2021.</li> </ul>	Servicio no reporta gasto administrativo, debe considerar gastos estimados del personal de apoyo que gestiona los procesos de Concurso Público y selección de beneficiarios

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	505.641
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>505.641</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

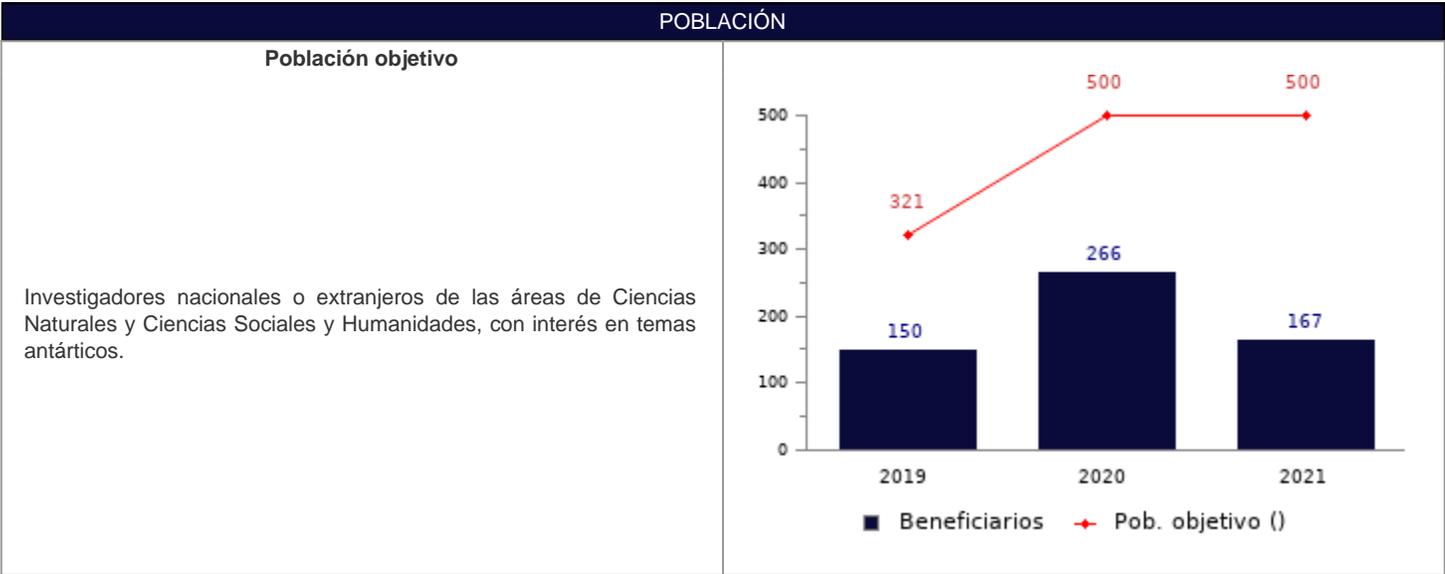
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Antofagasta	44.053
Coquimbo	10.068
Valparaíso	22.015
Bíobío	38.259
La Araucanía	64.077
Los Lagos	33.392
Magallanes y Antártica Chilena	8.949
Metropolitana de Santiago	284.827

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Gasto total ejecutado componentes	505.641

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
47%	53%	33%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
3.921,4	2.371,0	3.027,8

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Financiamiento de proyectos de investigación Antártica de Calidad (Número de proyectos financiados)	588.209	627.534	505.641	32	35	29	18.381,5	17.929,5	17.435,9
Gasto administrativo	0	3.157	0						
<b>Total</b>	<b>588.209</b>	<b>630.691</b>	<b>505.641</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de incremento de publicaciones ISI antárticas (International Scientific Index) nacionales generadas en el trienio actual respecto del total de publicaciones ISI antárticas nacionales del trienio anterior.	$((\text{Sumatoria de publicaciones científicas del trienio actual [año t-2 al año t]} / \text{Sumatoria de publicaciones científicas del trienio anterior [año t-5 al año t-3]}) - 1) * 100$	36%	45%	146%

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** Producto de la pandemia, se ha tenido que reprogramar las fechas de convocatoria, cierre y evaluación del concurso. Diversas universidades e institutos de investigación, se mantuvieron cerrados durante el primer semestre del año 2020.

#### VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.